



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Doce de agosto de dos mil veintidós

| | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| Radicado | 05 001 40 03 007 2019 00068 00 |
| Temas y subtemas | ORDENA ARCHIVO. |

Se incorpora el despacho comisorio devuelto sin diligenciar, y en consecuencia, se ordena el archivo de las diligencia, previas las anotación en los sistemas de información judicial.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

DQR

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 121** hoy **16 de agosto de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90a3fbd1dc6c068f1bb837df9ef1db1bdd96821cbdc1d9143c007a2f05db3000**

Documento generado en 12/08/2022 11:45:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>